JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)



Siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Proceso:

N° 2019-00165

Demandante: ALBA MYRIAM CASALLAS SALINAS

C.C. Nº 20.722.425

MARÍA ELIODORA RODRÍGUEZ DE MALAGÓN Y Demandados:

OTROS

Teniendo en cuenta el informe secretarial que pone de presente memorial presentado por la doctora MARTHA CLAUDIA SÁNCHEZ GARCÍA visible a folio 145 del expediente, el Despacho, dispone:

De conformidad con lo prescrito por los Artículos 48 Numeral 7 y 49 del Código General del Proceso y designada como Curador la doctora MARTHA CLAUDIA SÁNCHEZ GARCÍA, acredite con prueba siquiera sumaria su manifestación de estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio, en caso contrario recordarle que el cargo es de forzosa aceptación y deberá concurrir inmediatamente a asumirlo.

NOTIFÍQUESE

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No. 55** Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el

día 09/diciembre/2021.

Firmado Por:

Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ed09e67b4bf2c67cc7c7a886d4e6f91e97695b15c1c3a58c30963b4ead4b1f7

Documento generado en 07/12/2021 03:33:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica